

**CONVENIO ENTRE  
LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES Y  
LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

La FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, representada en este acto por la Señora Directora, Magíster GUILLERMINA TIRAMONTI, con domicilio legal Ayacucho, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, representada por el Señor Rector, Dr. DANIEL GÓMEZ, con domicilio legal en calle Roque Sáenz Peña 180 de la localidad de Bernal, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, República Argentina, acuerdan celebrar el presente Convenio de Asistencia y Cooperación, regido por las siguientes cláusulas.

**PRIMERA:** El propósito del presente Convenio es acordar un marco institucional que facilite la realización de actividades conjuntas en las distintas áreas de actividad común entre ambas instituciones como, las siguientes: intercambio y perfeccionamiento de personal científico, docente, técnicos y alumnos avanzados; implantación conjunta y coordinada de programas y proyectos de posgrado ; utilización de instalaciones; creación y operación de instalaciones científicas y técnicas; intercambio de información y material bibliográfico de investigaciones y estudio; y toda otra que se considere de interés y necesario para cumplir los objetivos y fines de cada Institución .

**SEGUNDA:** La FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES, establecerán programas específicos a través de Actas Complementarias que formarán parte de este Convenio, en carácter de Anexos, en las que se detallarán las actividades a ser desarrolladas en forma conjunta, así como los detalles de su ejecución, los recursos necesarios para cumplir con las finalidades expuestas en los mismos, así como las responsabilidades específicas que le corresponden a cada una de las partes intervinientes. Los programas específicos que se aprueben en virtud

del presente convenio serán informados periódicamente según las normas vigentes en cada una de las instituciones

**TERCERA:** El presente Convenio no implica un compromiso de aporte de fondos. Todos los tópicos referidos a financiamiento o aspectos presupuestarios, se especificarán en las Actas Complementarias correspondientes, a las que se refiere la cláusula segunda.

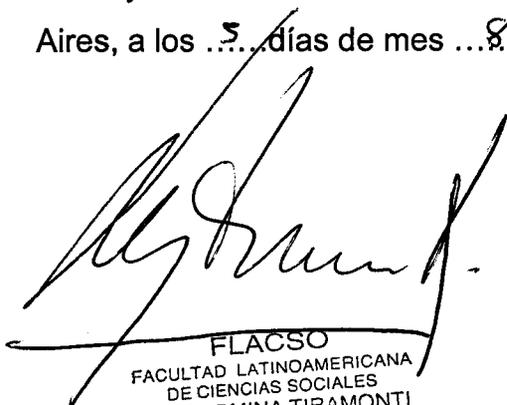
**CUARTA:** Los estudios, proyectos, informes y demás documentos que se obtuvieran en el marco de este Convenio serán de propiedad intelectual común de la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES y de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES. Los profesionales que intervengan en su preparación podrán citarlos o describirlos como antecedente de su actividad técnico - profesional y, en caso de publicación, deberán mencionarse los organismos a los cuales pertenece la propiedad intelectual.

**QUINTA:** El presente Convenio tendrá una duración de diez (10) años a partir de la firma y se renovará automáticamente por iguales períodos salvo que las partes decidan rescindir el mismo de mutuo acuerdo. En caso de rescisión unilateral, dicha voluntad deberá ser notificada por medio fehaciente, con un (1) año de pre - aviso. Ello no otorgará, en favor de ninguna de las partes, derecho alguno para formular reclamos o exigir indemnizaciones de ninguna naturaleza, acordándose, asimismo, que los estudios o trabajos que se encuentren en ejecución al producir efecto la denuncia, deberán continuar hasta su finalización.

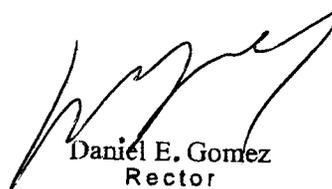
**SEXTA:** Ambas partes acuerdan que cualquier divergencia derivada de la interpretación de este convenio así como de los anexos que se suscriban, se someterán a la decisión de los tribunales Federales en lo Civil y Comercial de

la Capital Federal, constituyendo las partes sus domicilios especiales en los consignados para cada una de las ellas al inicio del presente.

En prueba de conformidad las partes firman dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto, Bernal , Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, a los ...5... días de mes ...8... del año dos mil cinco.



FLACSO  
FACULTAD LATINOAMERICANA  
DE CIENCIAS SOCIALES  
GUILLERMINA TIRAMONTI  
DIRECTORA



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES